

Bogotá, D.C. 31 de Julio de 2024

Doctora

Marta Edy Ariza Mateus

Jefe de Unidad de Seguridad y Defensa

Unidad Cuentas Hospitalarias y Facturación

Hospital Militar Central

Asunto: Terminación Contrato de Prestación de Servicios No 0532/2023

Cordial saludo,

Con toda atención me permito presentar a la Doctora Marta Ariza la terminación bilateral del Contrato de Prestación de Servicios No 0532/2023, como Facturador de Cuentas Médicas, en la Unidad de Cuentas Hospitalarias y Facturación, a partir del 11 de agosto de 2024.

Para mí es gratificante llevarme todo el aprendizaje y crecimiento integral que me ofreció la institución bajo el liderazgo de la Dra. Marta. El motivo de mi renuncia es que he recibido una oportunidad en un proyecto fuera del país y quiero arriesgarme colocándome a prueba, aplicando lo que he estudiado.

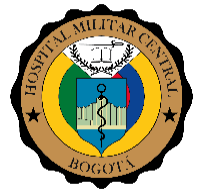
Sin embargo, agradezco mucho la oportunidad brindada, la confianza, el respeto, crecimiento y desarrollo personal obtenido.

Cordialmente,



CATHERINE MORA PEÑA
CC 52.868.691 de Bogotá

Consuebo
5.8.2024
9:57 a.m.



Bogotá,D.C.

Señor

Coronel Fernando Antonio Díaz Muñetón

Subdirector del Sector Defensa

Subdirección Administrativa

Hospital Militar Central

Asunto: Informe Contrato No. 0532/2023-Catherine Mora Peña-UCHF

Con todo respeto, se informa al Señor Coronel Subdirector Administrativo, que la Facturadora de Cuentas Medicas Catherine Mora Peña, presento carta de terminación bilateral al contrato No. 0532/2023 por los motivos expresados en la carta adjunta.

Se solicita la liberación la cual seria de la siguiente manera:

PLAZO DE EJECCION	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	FECHA DE LIBERACION	SALDO A LIBERAR POR TERMINACION BILATERAL
12 Meses	\$28.306.000	12 de Agosto al 31 de octubre de 2024	\$6.306.833

Lo anterior para los trámites correspondientes.

Atentamente,


Ingeniero José Miguel Cortés García

Subdirector del Sector Defensa

Subdirección de Finanzas


Doctora Marta Edy Ariza Mateus

Jefe de Unidad de Seguridad y Defensa

Unidad Cuentas Hospitalarias y Facturación

Elaboro


Luz Consuelo Agaton S.
AASD-UCHF

Hospital Militar Central

Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 348 6868

Página 1 de 1

CA-CORE-PR-01-FT-01 V5

HOSPITAL MILITAR CENTRAL		FORMATO: ACTA INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: GA-GECO-MN-01-FT-04
 Grupo Social y Empresarial de la Defensa	 HOSPITAL MILITAR CENTRAL	UNIDAD: COMPRAS, LICITACIONES Y BIENES ACTIVOS	FECHA DE EMISIÓN: 30-06-2022
		PROCESO: GESTIÓN DE ADQUISICIONES	VERSIÓN: 05
		SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO SGI	PÁGINA 1 de 6

DATOS REQUERIDOS

1. DATOS GENERALES

Datos Generales	Contrato	X	Convenio		Orden		No	UCLB-0532-2023
	Tipo	PRESTACION DE SERVICIOS						
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS COMO FACTURADOR DE CUENTAS MEDICAS PARA LA UNIDAD DE CUENTAS HOSPITALARIAS Y FACTURACION DE LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA DEL SECTOR DEFENSA - HOSPITAL MILITAR CENTRAL							
Contratista	CATHERINE MORA PEÑA							
Identificación Cedula	52.868.691							
Representante Legal	N/A							
Supervisora del Contrato	Nombre	DOCTORA. MARTA EDY ARIZA MATEUS						
	Cargo	JEFE DE UNIDAD DE SEGURIDAD Y DEFENSA – UNIDAD CUENTAS HOSPITALARIAS Y FACTURACION						

FECHAS RELEVANTES

	FECHA DD/MM/AÑO
Suscripción	01/11/2023
Iniciación	01/11/2023
Cesión	N.A
Suspensión	N.A.
Reinicio	N.A.

2. PLAZO DE EJECUCIÓN

PACTADO (meses)		FECHAS	
		Desde	Hasta
Inicial	12 MESES	01/11/2023	31/10/2024
Prórroga	N.A.		
PLAZO TOTAL	12 MESES	01/11/2023	31/10/2024
PLAZO TOTAL EJECUTADO	9 MESES, 11 DIAS	01/11/20223	11/08/2024

3. VALOR

CONCEPTO	VALOR EN PESOS
VALOR INICIAL	\$ 28.306.000
VALOR ADICIÓN	\$
VALOR REDUCCIONES	\$
VALOR TOTAL	\$ 28.306.000

4. BALANCE FINANCIERO

DATOS REQUERIDOS

FACTURA	ORDEN DE PAGO No.	FECHA	VALOR
	01.	30-11-2023	\$ 2.178.000
	02.	31-12-2023	\$ 2.178.000
	03.	31-01-2024	\$ 2.395.000
	04.	28-02-2024	\$ 2.395.000
	05.	31-03-2024	\$ 2.395.000
	06.	30-04-2024	\$ 2.395.000
	07.	31-05-2024	\$ 2.395.000
	08.	30-06-2024	\$ 2.395.000
	09.	31-07-2024	\$ 2.395.000
	10.	11-08-2024	\$ 878.167

VALOR PAGOS EFECTUADOS	\$ 21.999.167
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$0
SALDO A LIBERAR O NO EJECUTADO	\$ 6.306.833

La supervisora certifica:

- Que los aportes a parafiscales se hicieron dando cumplimiento a la ejecución del contrato.
- Que los pagos autorizados, se hicieron dando cumplimiento a la forma de pago pactada.

5. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO, ALCANCE Y OBLIGACIONES

La Supervisión deja constancia de haber verificado el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones a cargo del contratista en los siguientes términos:

OBJETO	VERIFICACIÓN
PRESTACION DE SERVICIOS COMO FACTURADOR DE CUENTAS MEDICAS PARA LA UNIDAD DE CUENTAS HOSPITALARIAS Y FACTURACION	Descripción de como a través de la ejecución del contrato se cumplió con el objeto contractual, se cumplió con el objeto del contrato
ENTREGA DE BIENES O PRODUCTOS	VERIFICACIÓN
FORMATO DE SUBROGACION	Descripción de como a través de la ejecución del contrato se cumplió con la entrega de elementos o bienes. (anexar soportes) se recibieron los bienes subrogados
OTRAS OBLIGACIONES	VERIFICACIÓN
N/A	Descripción de como a través de la ejecución del contrato se cumplió con las obligaciones, por cada una de las obligaciones específicas se debe detallar el cumplimiento. (anexar soportes) N/A

6. VERIFICACIÓN OBLIGACIONES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y RECURSOS PARAFISCALES
(Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, el artículo 50, sobre control a la evasión de los recursos parafiscales).

El contratista acreditó durante la ejecución del contrato, los recibos de pagos de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente.

FORMATO	ACTA INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GA-GECO-MN-01-FT-04	VERSION	05
		Página:	3 de 3		

DATOS REQUERIDOS

FECHA	VALOR TOTAL	SALUD	PENSION
31/07/2024	\$ 405.500	\$ 162.500	\$ 208.000

Nota: Se deberá adjuntar el pago de Parafiscales y Seguridad social del último mes en que se firma la presente acta.

7. POLIZAS

Para la fecha de la firma del acta final deberán estar vigentes las pólizas

N° DE POLIZA	AMPARO	VIGENCIA	
		INICIO	FINAL
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

Nota 1: Este ITEM no aplica para los Contratos de Prestación de Servicios con persona natural, si no se requiere.

Nota 2: La vigencia de las pólizas deberá ser posterior a seis (06) meses una vez se firme la presente acta.

8. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DEL PROVEEDOR

El supervisor en desarrollo de la ejecución del contrato deberá diligenciar las siguientes casillas, para medir el cumplimiento del proveedor

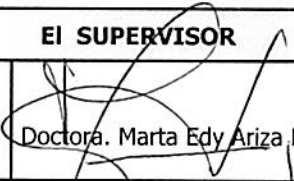
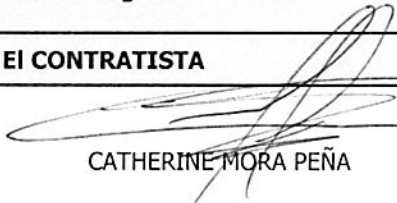
Concepto		1	2	3	4	5
Solución a inconvenientes	N.A.					
Comunicación con la supervisora	N.A.					
Oportunidad en la gestión	N.A.					
Calidad del bien o servicio	N.A.					
Cumplimiento	N.A.					

Nota: Califique al contratista de conformidad con la siguiente tabla, siendo el 5 el puntaje más alto y el 1 el puntaje más bajo.

9. OBSERVACIONES Y CONSTANCIAS FINALES

--

Para constancia se firma en Bogotá, a los (11) días del mes de Agosto de 2024

EI SUPERVISOR		EI CONTRATISTA	
Nombre	 Doctora. Marta Edy Ariza Mateus	Nombre Representante Legal	 CATHERINE MORA PEÑA
Cargo	Jefe de Unidad de Seguridad y Defensa Unidad Cuentas Hospitalarias y Facturación	Identificación	C.C. 52.868.691

